



Revista de Psicología

ISSN: 0716-8039

revista.psicologia@facso.cl

Universidad de Chile

Chile

Mardones Leiva, Karen; Vizcarra Larrañaga, María Beatriz
Creencias de universitarios del sur de Chile sobre mandatos de género masculinos
Revista de Psicología, vol. 26, núm. 2, 2017, pp. 1-15
Universidad de Chile
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26454662001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Creencias de universitarios del sur de Chile sobre mandatos de género masculinos

Beliefs of University Students in Southern Chile about Gender Mandates for Males

Karen Mardones Leiva^{a,b} & María Beatriz Vizcarra Larrañaga^c

^aUniversidad Austral de Chile, Valdivia Chile

^bUniversidad Santo Tomás, Valdivia, Chile

^cUniversidad de La Frontera, Temuco, Chile

El estudio tuvo como propósito comparar el nivel de adhesión de jóvenes que estudian en la universidad respecto de los mandatos de género masculinos. La investigación de tipo cuantitativa usó un diseño no experimental, descriptivo y transversal. La muestra estuvo constituida por 372 estudiantes: 233 mujeres y 139 hombres, quienes contestaron una escala organizada en siete subescalas que evaluaban las dimensiones de: proveedor, paternidad, heterosexualidad, racionalidad, fuerza física, caballerosidad y asunción de riesgos. Los resultados obtenidos muestran que en los y las jóvenes universitarios coexisten posiciones de mayor y menor adhesión respecto a los mandatos de género masculinos. Asimismo, las mujeres presentan menos adhesión que los hombres en todas las dimensiones obteniendo diferencias significativas entre ambos grupos.

Palabras clave: género, masculinidad, mandatos de género, universitarios.

This study aimed to compare university students' beliefs about male gender norms. This research was quantitative and cross-sectional. The sample was composed by 372 students: 233 were women and 139 were men. Both completed a survey which investigated agreement with masculine gender norms on seven dimensions: provider, parenthood, heterosexuality, rationality, physical strength, gentlemanliness, and risk taking. Results show that students vary in their level of adherence, women are less likely than men to agree on these dimensions, resulting significant differences between groups.

Keywords: gender, masculinity, gender role norms, university students.

Esta investigación se desarrolló en el contexto de la obtención del grado de Magíster en Psicología del Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile. K. Mardones Leiva fue apoyada por la Beca de Doctorado Nacional de Conicyt 2017 (Folio 21170553).

Contacto: K. Mardones Leiva, Av. Ramón Picarte 1160, Valdivia, Chile. Correo electrónico: karen.mardones.leiva@gmail.com

Cómo citar: Mardones Leiva, K. & Vizcarra Larrañaga, M. B. (2017). Creencias de universitarios del sur de Chile sobre mandatos de género masculinos. *Revista de Psicología*, 26(2), 1-15.
<http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2017.47945>

Introducción

En las ciencias sociales parece haber acuerdo en que actualmente existe una crisis de la masculinidad. La globalización ha venido a impactar los estados, las instituciones, la vida familiar y las subjetividades individuales (Aravena & Baeza, 2010; Olavarría, 2001, 2009; Seidler, 2006). Las corporaciones transnacionales, actores fundamentales del mundo globalizado, organizan y definen territorios y poblaciones, y estructuran las subjetividades de quienes se insertan en ellas (Olavarría, 2009). Estos cambios traen consigo tensiones en los sistemas sexo / género, y quiebres en las estructuras patriarcales al verse conflictuadas, lo que da pie a la flexibilización de roles y normas que antes eran inamovibles (Olavarría, 2001; Seidler, 2006;).

El sistema sexo / género descrito por Rubin (1986), se refiere al “sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (p. 97). Esta autora, al plantear la existencia del sistema sexo / género en el imaginario social, devela la configuración dicotómica que transforma las diferencias biológicas en diferencias sociales. Así, cada sociedad establece lo apropiado e inapropiado para hombres y mujeres a partir de la vinculación binaria hombre / masculino y mujer / femenina. Estas construcciones se constituyen en mandatos de género para hombres y mujeres, los cuales se definen como creencias construidas y reproducidas culturalmente, que han operado históricamente en nuestra sociedad y que deben ser cumplidas por hombres y mujeres; delineando los espacios y actividades que les corresponden a unos y otras, y limitando sus posibilidades y potencialidades en tanto seres humanos (Obach, Sadler, & Aguayo, 2011; Olavarría, 2001).

En lo que respecta a los hombres, en cada sociedad se plantea la existencia de un modelo de masculinidad al que Connell (1997) ha llamado hegemónico. Este opera imponiendo normas sociales que hay que seguir para ser considerado un hombre de verdad (Vásquez García & Castro, 2009). Aunque no se ha podido establecer la existencia de un modelo masculino universal, un dato recurrente en distintas sociedades son la negación de lo considerado femenino e infantil (Badinter, 1993).

A partir de diversos estudios realizados en Latinoamérica y Europa (Brugeilles, 2010; Burin, 2007; Castañeda, 2007; Ceballos Fernández, 2012; De Keijzer, 1997, 2006; Manzelli, 2006; Matamala Saéz & Rodríguez Torres, 2010; Obach et al., 2011; Olavarría, 2001; Seidler, 2006; Zarza Delgado, 2009), se identifican siete dimensiones que componen la masculinidad hegemónica: 1) heterosexualidad, entendida como el interés sexual en mujeres y la valorización de la heteronormatividad; 2) paternidad, que es la capacidad de los hombres de procrear y ser la figura de autoridad al interior del hogar; 3) proveedor, que conlleva la capacidad de los hombres para generar ingresos económicos y, de este modo, mantener a la familia y/o a sí mismos; 4) fuerza física, como aquel mandato que prescribe robustez del cuerpo y resistencia al esfuerzo sostenido y al dolor, 5) racionalidad, que se entiende como la capacidad para tomar decisiones basadas en la información objetiva y mantener distancia afectiva respecto de figuras significativas; 6) caballerosidad, que prescribe la actitud de respeto, cortesía y consideración especial hacia las mujeres; y por último, 7) asunción de riesgos, que se expresa en el descuido por parte de los hombres del bienestar físico y/o mental, y en tener una actitud temeraria frente a diversas situaciones riesgosas.

Estudios latinoamericanos sobre mandatos de género muestran que entre los y las jóvenes emergen rupturas en el discurso dominante, a través de visiones críticas del pasado y nuevas prácticas que van cambiando las relaciones de género. Sin embargo, dichas posturas críticas conviven con discursos y prácticas tradicionales, que permanecen en las generaciones más jóvenes, dando cuenta más bien de una transición (Aravena & Baeza, 2010; Arcos et al., 2006; González, Molina, Montero, Martínez, & Leyton, 2007; Matamala Saéz & Rodríguez Torres, 2010; Vásquez García & Castro, 2009; Zarza Delgado, 2009). Otros estudios identifican una flexibilización mayor de los mandatos hacia las mujeres, no así de los que rigen a los hombres, sobre quienes se mantiene una mayor presión por ajustarse a los mandatos tradicionales y donde –a nivel político y social– no existe mayor reflexión sobre las necesidades y posibilidades de cambio (Brugeilles, 2010; Pech Salvador, Rizo García, & Romeu Aldaya, 2007; Subirats & Tomé, 2010).

En Chile, durante la década de 1990 asistimos

a la creación de una institucionalidad estatal encargada de responder a los lineamientos internacionales respecto a los derechos humanos, y específicamente al consenso mundial por superar las desigualdades entre hombres y mujeres, construyendo una sociedad con equidad de género. Por ello, nuestro país ratifica en 1989 la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), que junto a la creación del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) en 1991, vino a cristalizar en políticas públicas esta convención, y a dar respuesta a las demandas históricas de las mujeres. Si bien, tras la implementación de dicha institucionalidad, nuestro país ha experimentado avances significativos –cambios legislativos para igualar derechos, validación de los mismos entre la ciudadanía y transversalización del enfoque de género en las instituciones– aún queda por avanzar. Las políticas y acciones del actual Ministerio de la Mujer y Equidad de Género [Sernameg] se han focalizado en las mujeres, lo que ha resultado insuficiente para la transformación de las relaciones de género, al situar la mirada solo en una de las partes del sistema.

Para Bourdieu (2000) las mujeres podrán avanzar en su liberación y en la consecución de sus derechos, en la medida que desarrollen una acción política conducente a develar las bases simbólicas de la dominación masculina en toda la sociedad y en todas las instituciones; y, en esta acción, deben estar incluidos también los hombres, pues estos se encuentran, asimismo, dominados por las estructuras que constriñen las subjetividades individuales. Cabe mencionar que es justamente la exclusión de los hombres del análisis lo que ha imposibilitado otorgarle una mayor consistencia al género como cuerpo teórico. Barbieri (1991) lo expone en la conocida frase “una tal teoría no puede serlo sin referirse a ambos géneros” (como se citó en Botello, 2005, p. 111). En esta misma línea el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010) –*Desarrollo humano en Chile, 2010: género: los desafíos de la igualdad*– resalta la necesidad de discutir el modelo de masculinidad tradicional construido en nuestra sociedad:

Resulta preocupante que exista una notoria ausencia de una perspectiva para promover la incorporación de los hombres en las relaciones

de género. Las identidades masculinas y lo que han experimentado ellos con sus identidades en este último tiempo, no ha sido elaborado públicamente ni en el discurso ni en las políticas públicas (PNUD, 2010, p. 17).

Considerando lo anterior, resulta de interés enfocar el estudio sobre los hombres desde el género. Ello, además de un valor académico, tiene un sentido político-social, en tanto el modelo de masculinidad hegemónico / tradicional, a decir del PNUD (2010), es un núcleo duro en el trabajo para la igualdad, pues ha instalado obstáculos para las relaciones simétricas entre hombres y mujeres, así como entre los mismos hombres, al constreñir las posibilidades de realización fuera del marco de dichos mandatos, impidiendo la construcción de identidades más valorables para los hombres y para sus proyectos de vida (Ceballos Fernández, 2012; PNUD, 2010). Por ello, la presente investigación se inscribe desde una psicología crítica, comprometida con la construcción de sociedades equitativas que reconozcan la diversidad (Reyes Espejo & Winkler Müller, 2016) en una labor de “continuo cuestionamiento de aquello que venimos considerando como obvio, correcto, natural o evidente” (Iñiguez, 2005, p.2).

A partir de lo anterior, se planteó la pregunta de investigación ¿cuáles son las creencias de universitarios y universitarias de la región centro-sur de Chile acerca de los mandatos de género para hombres? El objetivo general propuesto fue comparar las creencias sobre mandatos de género masculinos, de universitarios y universitarias. De este se derivan, como objetivos específicos, describir las creencias sobre los mandatos de género masculinos que presentan los universitarios y las universitarias.

La investigación se focalizó en estudiantes universitarios, dado que este grupo presenta mayores posibilidades de cuestionamiento, al ser una generación con mayor educación y con menor temor a la ruptura frente a los modelos tradicionales (Aravena & Baeza, 2010).

Es de particular interés conocer la perspectiva de esta generación de jóvenes que nació y creció en un contexto de globalización y circulación de discursos sobre los derechos humanos, muy diferente al país de sus padres. La sociedad chilena en las últimas décadas, ha sufrido un patrón acelerado de cambios, tanto en el plano político como

económico y social. Se ha incrementado significativamente el ingreso per cápita, permitiendo un mayor acceso a bienes de consumo y servicios para nuevos sectores de la población. El ingreso de las mujeres al mercado laboral, ha aumentado de 31,3 % en 1990 a 48,3% en 2013. Asimismo, el índice de desarrollo humano (HDI) subió de 0.604 a 0.851 (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2015a; PNUD, 2010). En el plano social, han aumentado los niveles promedio de escolaridad de la población, y el acceso a las tecnologías de la comunicación (Ministerio de Planificación, 2013; Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, 2016); se han diversificado los tipos de familia, aumentando las convivencias, las familias monoparentales y las reensambladas; se ha retrasado el matrimonio y la parentalidad, y ha disminuido la natalidad (Calvo, Tartakowsky, & Maffei, 2011; INE, 2015b; Organization for Economic Co-operation and Development [OECD], 2016). Relacionado con estas transformaciones, se han acentuado los procesos de individuación, observándose una priorización de los intereses personales sobre los familiares y sociales (Gutiérrez & Osorio, 2009).

Método

Diseño

Se utilizó un diseño no experimental, puesto que no se manipularon variables. Fue de alcance descriptivo, ya que su objetivo fue describir las creencias sobre mandatos de género para hombres; y transversal, dado que se realizó en un único momento en el tiempo (Hernández, Fernández-Collado, & Baptista, 2006).

Se optó por una aproximación cuantitativa, la cual tiene entre otras fortalezas la posibilidad de medir un gran número de personas y en un período breve de tiempo, así como aumentar las posibilidades de generalización de los resultados a la población (Hernández et al., 2006).

Participantes

La población estuvo compuesta por $n = 6.507$ estudiantes, hombres y mujeres que ingresaron a primer año de universidad el año 2012, pertenecientes a las cuatro universidades con mayor matrícula de la ciudad de Temuco, Región de la Araucanía: Universidad de La Frontera (UFRO), Universidad Católica de Temuco (UCT), Universidad Autónoma de Chile (UA) y Universidad Mayor (U Mayor) (Consejo Nacional de Educación, 2012). Como criterios de inclusión se consideró que los y las participantes tuvieran hasta 23 años de edad, y haber ingresado por primera vez a la universidad en el año 2012. Para obtener la muestra, se utilizó un muestreo por conglomerados, siendo la unidad de muestreo universidad / carrera. El marco muestral fue de 164 unidades, seleccionando aleatoriamente 25 unidades que fueron ordenadas en una lista para su contacto de acuerdo con el orden de selección. En una primera etapa se tomó contacto con 10 de las 25 unidades de la lista, dos de las cuales rechazaron la participación. Para alcanzar el número muestral estimado para la representatividad, se debió incorporar otras dos unidades de la lista. Siendo en total 12 unidades que aceptaron participar en la investigación y con las cuales se completó la muestra. La muestra (ver tabla 1) estuvo compuesta por 372 participantes ($\alpha = ,05$ y $e = ,05$): 139 hombres y 233 mujeres, con un promedio de edad de 18 años en ambos sexos. Las carreras con mayor participación fueron las del área de salud (74%).

Instrumentos

Para evaluar las variables sociodemográficas se elaboró una encuesta descriptiva (Briones, 1996) que indagaba: edad, sexo, universidad de pertenencia, año del primer ingreso, carrera, región de origen, tipo de establecimiento en el que cursó la enseñanza media, educación de los padres y forma de financiamiento de los estudios universitarios.

Tabla 1
Distribución muestral, según datos sociodemográficos

Datos sociodemográficos	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Sexo		
Mujer	233	62,6%
Hombre	139	37,4%
Universidad		
UCT	70	18,8%
U Mayor	75	20,4%
UFRO	76	20,2%
UA	151	40,6%
Carrera		
Arquitectura	17	4,6%
Pedagogía en Educación Física	22	5,9%
Pedagogía en Inglés	25	6,7%
Ing. en Construcción Civil	35	9,4%
Kinesiología	36	9,7%
Enfermería	38	10,2%
Tecnología Médica	44	11,8%
Odontología	47	12,6%
Medicina Veterinaria	48	12,9%
Obstetricia y Puericultura	60	16,1%
Región de procedencia		
Coquimbo-Valparaíso-O'Higgins	4	1,08%
Metropolitana	14	3,76%
Biobío	24	6,45%
Araucanía	292	78,49%
Los Ríos	7	1,88%
Los Lagos	18	4,84%
Aysén-Magallanes	13	3,5%
Tipo de establecimiento de enseñanza media		
Municipal	105	31,8 %
Particular subvencionado	211	63,9 %
Particular pagado	14	4,2 %
Escolaridad de la madre		
Sin estudios	2	0,6 %
Básica	44	1,3 %
Media	190	57,6 %
Universitaria	83	25,2%
Posgrado	7	2,1 %
No sabe	4	1,2 %
Escolaridad del padre		
Sin estudios	3	0,9 %
Básica	47	14,2 %
Media	181	54,8%
Universitaria	77	23,3%
Posgrado	8	2,4%
No sabe	14	4,2 %

Para abordar las creencias sobre los mandatos de género para hombres se construyó una escala tomando como referencia la literatura teórica y empírica (Hernández et al., 2006). A partir de dicha revisión se identificaron siete dimensiones de la masculinidad hegemónica, que se constituyeron en las subescalas del instrumento. En una primera etapa se construyeron alrededor de 50 reactivos que cubrían todas las dimensiones. Estos ítems preliminares fueron sometidos a juicio de cinco expertos calificados en la temática,

quienes evaluaron la validez de contenido de acuerdo con la descripción que se les entregó para cada dimensión. Debieron identificar a qué dimensión correspondía cada ítem, así como su redacción y la utilización de un lenguaje comprensible (Hernández et al., 2006; Pedrosa, Suárez-Álvarez, & García-Cueto, 2013). A partir de las observaciones de los expertos, se modificaron o mantuvieron los ítems, y otros fueron eliminados, cuando el acuerdo interjueces fue menor al 80%, quedando la escala compuesta por 32 reac-

tivos definitivos en un formato Likert, con valores de respuesta de 1 a 5, desde *Muy en Desacuerdo* a *Muy de Acuerdo*.

Con el objetivo de adecuar el lenguaje y verificar que las instrucciones fuesen comprensibles, se realizó una aplicación piloto a 20 estudiantes de primer año de una de las universidades participantes. La confiabilidad del instrumento se midió a través de la prueba Alfa de Cronbach, que en-

tregó un valor de 0,91 para la escala total. Los valores para las subescalas fluctuaron entre 0,56 y 0,82, obteniendo el valor más bajo la subescala Racionalidad y el más alto la de Heterosexualidad.

En la tabla 2 se exponen las siete dimensiones que componen el instrumento, sus respectivos reactivos y la confiabilidad estimada para cada una de ellas.

Tabla 2

Dimensiones de la Escala de Creencia, reactivos y coeficiente Alfa de Cronbach por dimensión

Dimensión	Alfa	Reactivos
Proveedor	,81	1. Los hombres deben elegir una carrera rentable económicamente para luego mantener a su familia. 10. Los hombres deben ser los principales proveedores económicos del hogar. 11. Los hombres deben prepararse bien para el mundo del trabajo y así asegurar el bienestar económico de su familia. 22. La principal meta de un hombre debe ser el éxito y prosperidad económica. 26. Los hombres deben asumir mayor responsabilidad económica que las mujeres en la mantención del hogar.
Heterosexualidad	,82	3. Los hombres para ser “bien hombres” deben ser heterosexuales. 7. Los hombres para ser “hombre” deben acumular experiencia sexual con mujeres. 15. Los homosexuales son menos hombres que los heterosexuales. 20. Los hombres bisexuales son menos hombres que los heterosexuales. 32. Los hombres deben siempre estar dispuestos a tener sexo con mujeres.
Paternidad	,65	6. Los hombres son los encargados de poner las reglas y disciplinar a los hijos e hijas. 13. Un hombre se puede considerar un verdadero hombre cuando se convierte en padre. 9. El padre debe ser quien imponga la autoridad en el hogar. 30. Los hombres para ser hombres deben poder procrear hijo/as.
Fuerza Física	,73	4. Los hombres deben poseer resistencia al esfuerzo físico. 8. Para ser hombre se debe tener un cuerpo atlético y fornido. 25. Los hombres deben realizar los trabajos pesados. 27. Los hombres deben ser resistentes al dolor físico.
Racionalidad	,56	2. Los hombres deben ser capaces de tomar decisiones sin dejarse influenciar por aspectos personales o emocionales. 12. Los hombres no deben expresar abiertamente sus sentimientos. 16. Los hombres deben ser independientes afectivamente de su familia. 28. Los hombres deben anteponer la razón a las emociones.
Caballerosidad	,59	14. Los hombres deben ceder el asiento especialmente a las mujeres. 17. Los hombres deben proteger especialmente a las mujeres. 19. Cuando hay mujeres los hombres deben evitar hablar con garabatos.
Asunción de riesgos	,76	5. Los hombres deben ser despreocupados de su salud mental. 18. Un verdadero hombre debe ser capaz de consumir alcohol en grandes cantidades. 21. Los hombres deben responder agresivamente ante la provocación violenta de otro. 23. Si un hombre es insultado, debe defender su reputación con la fuerza si es necesario. 24. Los hombres deben ser capaces de practicar actividades riesgosas (exceso de velocidad, deportes extremos). 29. A los hombres debe agradarles asumir riesgos. 31. Los hombres deben descuidar su salud física para ser bien “machos”.

Procedimiento

Se invitó a participar a las direcciones de carrera de las unidades muestrales seleccionadas, a través de correo electrónico y/o carta impresa entregada directamente en las oficinas de estas. Es importante indicar que, de las carreras seleccionadas aleatoriamente, dos carreras de ingeniería cuyo alumnado estaba constituido mayoritariamente por estudiantes varones, rechazaron participar. Ambas carreras, a cargo de un mismo director, se negaron aludiendo falta de tiempo y desinterés en el tema.

Con las carreras que aceptaron la invitación se coordinó con los docentes de los cursos seleccionados el día y horario de aplicación de los instrumentos. Las encuestas fueron aplicadas grupalmente al inicio o al término de una clase. Se leyeron las instrucciones estandarizadas en voz alta y en un tono neutro. La consigna entregada al grupo fue la siguiente: la encuesta tiene por objetivo conocer el grado de acuerdo que tienen estudiantes universitarios sobre los mandatos de género para hombres. Para ello les solicitamos marcar frente a cada enunciado con una "X" la posición que Ud. tiene, desde *muy de acuerdo* a *muy en desacuerdo*. El tiempo promedio de aplicación fue de 25 minutos. Previo a ello, se les dio a conocer los objetivos del estudio y se obtuvo el consentimiento informado por cada participante, en el que se explicitó el anonimato y la confidencialidad de la información. Al terminar la aplicación, la investigadora agradeció a los y las estudiantes su participación. Las encuestas fueron revisadas seleccionando las que respondían a los criterios de inclusión. Los datos fueron digitados en una base elaborada, apoyándose en el programa IBM SPSS Statistic 15.0 (2006).

Análisis de datos

Se realizaron tres tipos de análisis: exploratorio, descriptivo y de igualdad de medias, todos

ellos con apoyo del programa IBM SPSS Statistic 15.0 (2006). Con el análisis exploratorio se detectaron datos perdidos y distribuciones iniciales. Por medio del análisis descriptivo se generó información sobre la frecuencia porcentual de las respuestas respecto al grado de acuerdo para cada ítem y para cada dimensión. Este análisis se realizó para el grupo total, así como para los grupos segmentados por sexo. Para la comparación entre hombres y mujeres, se aplicó la prueba *t* de Student para muestras independientes.

Resultados

Las figuras 1 y 2 presentan frecuencias porcentuales respecto al grado de acuerdo frente a cada una de las dimensiones. La primera presenta los resultados para el grupo total de participantes, y la segunda para hombres y mujeres por separado.

Un primer examen de la figura 1 permite advertir que existen diversos niveles de adherencia frente a los distintos mandatos. El grupo de jóvenes en su conjunto se muestra mayoritariamente muy en desacuerdo frente a las dimensiones de asunción de riesgos (61,95%) y heterosexualidad: más de la mitad de los y las jóvenes no comparte lo declarado en los reactivos. A continuación, les siguen las dimensiones de paternidad (48,54%) y racionalidad (46,6%). En las dimensiones proveedor y caballerosidad, el grupo alcanza la mayor frecuencia de muy de acuerdo –19,25% y 40,75% respectivamente–. Es interesante destacar que en las dimensiones de fuerza física, proveedor y caballerosidad, más de un quinto de la muestra señala estar ni en desacuerdo ni en acuerdo, evidenciando la dificultad para situarse en una postura. En especial ello se expresa en la dimensión proveedor donde el 28,11% indica dicha posición.

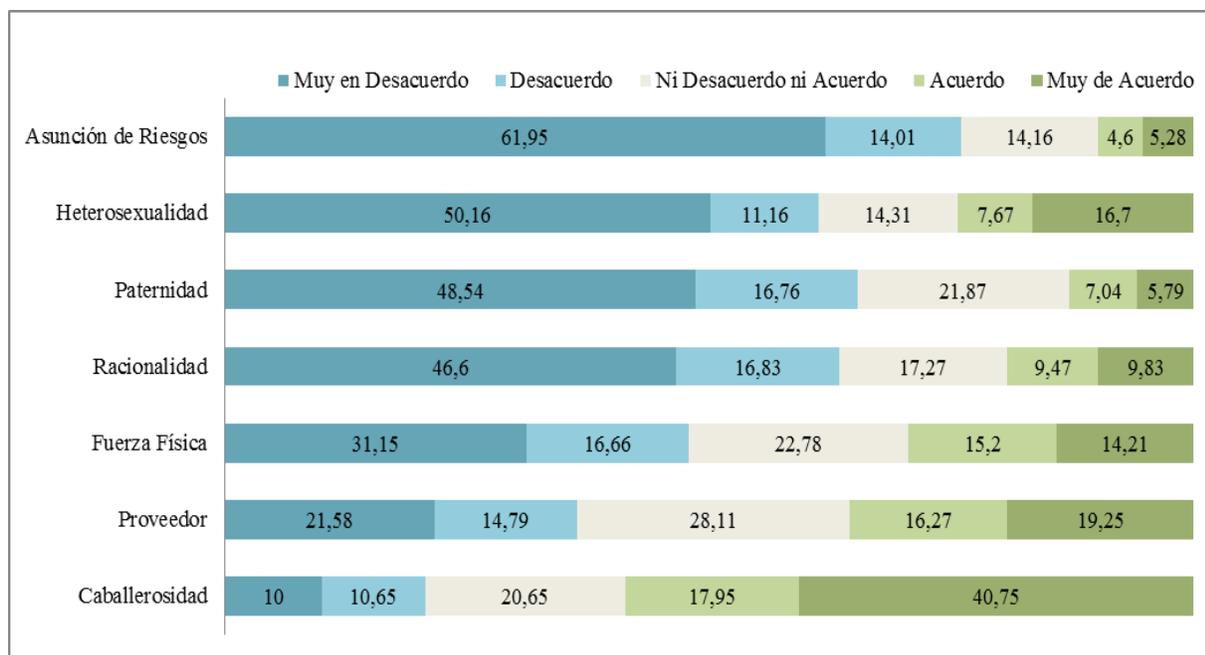


Figura 1. Grado de acuerdo frente a las dimensiones de la masculinidad del grupo total.

Con relación a las diferencias por sexo en la figura 2 se presentan las frecuencias porcentuales para cada dimensión.

En términos generales se identifican diferencias entre hombres y mujeres en todas las dimensiones estudiadas. En las mujeres se evidencia una tendencia a menor adhesión a cada uno de los mandatos masculinos en comparación con los hombres, siendo caballerosidad la única dimensión en que ambos grupos se acercan. Por otra parte, en la dimensión proveedor se aprecia la mayor frecuencia de la categoría ni desacuerdo ni de acuerdo, las mujeres con el 29,11% y los hombres con 27,12%, reflejando la dificultad para posicionarse frente a este mandato.

El análisis descriptivo muestra diferencias entre hombres y mujeres, especialmente en las dimensiones de heterosexualidad y proveedor. En la primera las mujeres más que doblan a los hombres en la categoría muy en desacuerdo, y a la vez, los hombres las triplican –y más– en la categoría muy de acuerdo. En la dimensión proveedor, los hombres las doblan –y más– en la categoría muy de acuerdo. Este primer análisis reafirma la necesidad de generar información desagregada por sexo, pues estas diferencias se invisibilizan al

considerar el grupo en su conjunto, tal como se muestra en la figura 1.

Al describir cada grupo por separado se aprecia que un porcentaje importante de hombres señalan estar muy en desacuerdo con el mandato de asunción de riesgos (50,87%); y más de un tercio de ellos con el mandato de racionalidad (36%) y paternidad (35,54%). En la posición muy de acuerdo, la caballerosidad es la que alcanza la mayor frecuencia (45,2%), luego le siguen proveedor (26%) y heterosexualidad (25,1%).

Las mujeres señalan estar muy en desacuerdo con el mandato asunción de riesgos (73,07%), seguida de heterosexualidad (68,43%). Continuando esta tendencia, está paternidad (61,53%) y racionalidad (57,2%). Aproximadamente un tercio está muy en desacuerdo con las dimensiones fuerza física (38,9%) y proveedor (29,81%) como atributos de la masculinidad. La dimensión caballerosidad presenta el mayor nivel de adhesión, ya que el 36,3% de las jóvenes señala estar muy de acuerdo, situándose a más distancia de la dimensión proveedor (12,5%). Las diferencias entre hombres y mujeres, confirmadas estadísticamente por medio de la prueba *t* de Student, se expone a continuación en la tabla 3.

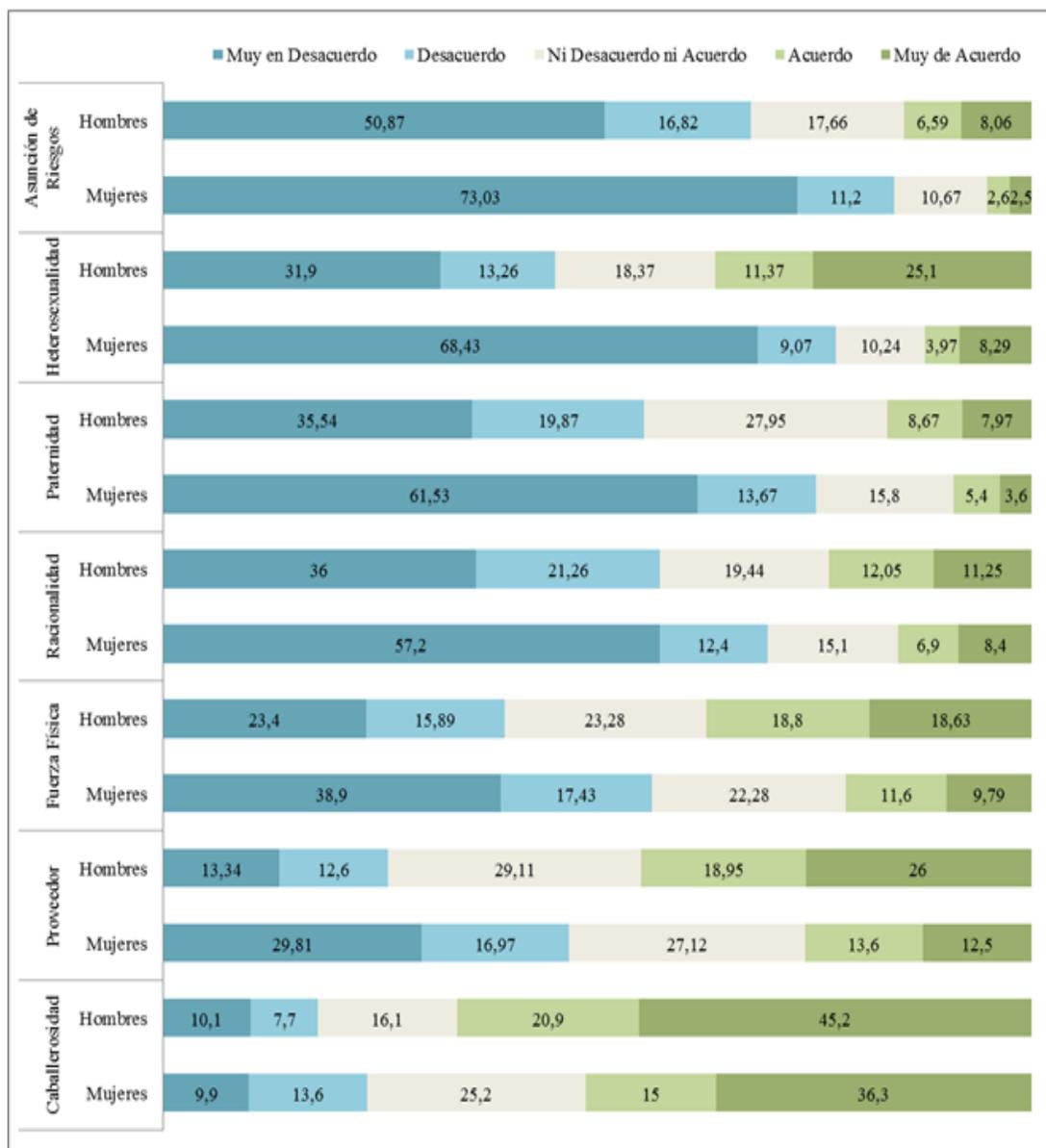


Figura 2. Grado de acuerdo frente a las dimensiones de la masculinidad, segmentados por sexo.

Tabla 3

Promedios y desviaciones típicas para cada dimensión en hombres y mujeres

Dimensiones	Media hombres (DE)	Media mujeres (DE)	F	T
Proveedor	16,65 (4,60)	13,06 (4,89)	,70	6,91*
Heterosexualidad	14,20 (5,92)	8,69 (4,10)	27,14*	9,43*
Paternidad	9,29 (3,55)	7,02 (2,87)	4,53*	6,68*
Racionalidad	9,18 (2,99)	7,72 (2,96)	0,09	4,21*
Fuerza Física	11,78 (3,79)	9,42 (3,59)	1,68	5,96*
Asunción de Riesgos	14,25 (5,64)	10,52 (3,68)	37,46 *	6,87*
Caballerosidad	11,53 (2,75)	10,63 (3,04)	3,00	2,86*

Nota. F = valor de prueba de igualdad de varianzas. *p < ,05.

En síntesis, es posible sostener la existencia de diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos, siendo los hombres quienes adhieren en mayor medida a los mandatos tradicionales de la masculinidad, en cada una de las dimensiones estudiadas.

Discusión y conclusiones

Los y las jóvenes presentan diversos niveles de acuerdo respecto de la masculinidad tanto en el nivel general –intramodelo– como en el específico –intramandato–. Estos resultados concuerdan con estudios previos, los cuales señalan que en las generaciones jóvenes coexisten creencias de género tradicionales y rupturistas (Aravena & Baeza, 2010; Arcos et al., 2006; González et al., 2007; Matamala Saéz & Rodríguez Torres, 2010; Vásquez García & Castro, 2009; Zarza Delgado, 2009;). Específicamente respecto a los hombres, Matamala Saéz & Rodríguez Torres (2010) hablan de una masculinidad semitradicional que –tal y como se encuentra en este estudio– adhiere a algunos elementos tradicionales de la masculinidad, y se aparta de otros.

En relación con las mujeres y su menor adhesión a los mandatos tradicionales de la masculinidad, se sugieren dos vías posibles de interpretación. En primer lugar, las mujeres han debido reflexionar sobre sí mismas, lo que les ha llevado a reflexionar también sobre el otro / hombre y, por lo tanto, imaginar otras maneras posibles de ser mujer y, a la vez, de ser hombre; o las mujeres, al nacer en un país en transición hacia una mayor igualdad, se sienten responsables de mantener y fortalecer los avances alcanzados en estas décadas, siendo quienes encabezan la posición cuestionadora del orden social de los géneros.

En los hombres, su mayor adhesión a los mandatos tradicionales de la masculinidad estaría relacionada con haber crecido en un contexto social en que se ha discutido solo la construcción social del ser mujer. Por ello, hay escasa conciencia sobre la producción social del ser hombre, tanto a nivel de la sociedad, de los hombres como grupo, e individualmente. Otra lectura apuntaría a la negación de los hombres a abandonar el poder, y su deseo de continuar ejerciéndolo (Olavarría, 2001), pues como indica Da Silva (2009) es posible que los hombres no deseen perder sus privilegios, pues visualizan más ventajas que desventa-

jas de permanecer en lo tradicional. Subirats y Tomé (2010) plantean que los obstáculos para el cambio de los hombres son de orden psíquico y social, tendiendo a mantener los privilegios derivados de la división de los géneros sin cuestionar el sistema tradicional que los ha considerado más importantes que todo lo relacionado con las mujeres. A su vez, existen resistencias socioculturales que controlan y dificultan la transgresión de dichos mandatos. Al decir de Bourdieu (2000), las expectativas colectivas, que están inscritas en el entorno social “tienden a inscribirse en los cuerpos bajo forma de disposiciones permanentes” (p.81), y de ese modo regulan la vida de los hombres. Por lo tanto, los jóvenes sabedores de estos preceptos masculinos, se convierten, paradójicamente, en rehenes de sus propios pensamientos (Ceballos Fernández, 2012).

Si bien los resultados muestran que los hombres son menos cuestionadores que las mujeres de los mandatos de género masculinos, es importante indicar que un porcentaje de ellos se muestra crítico. Derivado de lo anterior surgen interrogantes de tipo conceptual: ¿son los mismos hombres que cuestionan todos los mandatos o un mismo hombre cuestiona algunos y en otros se adhiere? Otras interrogantes son de tipo contextual: ¿qué les ha conducido a cuestionar lo establecido?, ¿de qué manera estos hombres conviven con las mujeres?, y ¿cómo conviven con otros hombres?

El estudio también constata que hay mujeres que adhieren a la masculinidad hegemónica, y las interrogantes se repiten para ellas: ¿son las mismas mujeres que cuestionan todos los mandatos, o una misma mujer cuestiona algunos y en otros se adhiere?, ¿de qué manera estas mujeres conviven con los hombres?, ¿cómo conviven con otras mujeres?, y ¿qué les ha conducido a no cuestionar lo establecido?

Respecto a la dimensión más cuestionada por ambos grupos, asunción de riesgos, los resultados obtenidos difieren de la literatura tanto nacional como internacional. Dichos estudios sugieren que los hombres presentan mayores niveles de agresividad, menor percepción de riesgo y mayor capacidad para tolerarlo, lo que facilita la aparición de comportamientos que no favorecen el autocuidado (Barker, 2014; De Keijzer, 1997, 2006; Díaz, 2016; Figueroa-Perea, 2015b; Muñoz, 2013). A nivel nacional e internacional los hombres tienen mayor participación que las mujeres en acciden-

tes, y también representan el mayor porcentaje de fallecidos en ellos (Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, 2010). Por otra parte, la última encuesta del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv, 2017) establece que los hombres jóvenes presentan una prevalencia más alta en el consumo de drogas lícitas e ilícitas, exponiéndose a mayores situaciones de riesgo derivadas de este consumo. En esta misma línea, el Ministerio de Salud de Chile (2011) señala que, de acuerdo con todos los indicadores disponibles, los hombres mueren antes y se enferman más que las mujeres, lo que se relacionaría con estilos de vida menos saludables. La divergencia encontrada entre la literatura y los resultados de esta investigación, nos plantea diversas interrogantes: ¿se estaría produciendo un cambio en las creencias –hacia un mayor cuidado de sí– en las nuevas generaciones?, o ¿los jóvenes desarrollarían comportamientos más riesgosos a medida que avanzan en edad? O bien, ¿existiría una disociación entre el discurso –más reflexivo y permeado por la deseabilidad social de quienes responden al instrumento– y los comportamientos en contextos sociales frecuentemente influidos por la presión grupal?

Respecto a la dimensión con mayor adhesión en ambos grupos, caballerosidad, este resultado podría interpretarse como una expresión del sexismo benevolente, el cual se ampara, implícitamente, en la creencia de la debilidad de las mujeres, quienes requerirían protección especial por parte de los hombres (Eagly & Mladinic como se citó en Cárdenas, Lay, Calderón, & Alegría, 2010). Este sexismo permitiría enmascarar la hostilidad de algunos hombres –dado el tono afectivo aparentemente positivo– invisibilizando la subordinación de las mujeres en nuestra sociedad (Lameiras & Rodríguez como se citó en Cárdenas et al., 2010). Otra posible lectura de los datos reflejaría una tendencia a rescatar aspectos positivos de la masculinidad tradicional. En esta línea encontramos a Prieto, Blasco, y López (2008), quienes –sin referirse específicamente a la caballerosidad– cuestionan la necesidad de cambiar todo lo que ha caracterizado históricamente la masculinidad, diferenciando el machismo como expresión de la violencia, de la masculinidad como expresión de comportamiento apropiado.

El análisis descriptivo segmentado por sexo nos muestra que las diferencias son mayores en los mandatos de proveedor y heterosexualidad.

De acuerdo con Olavarría (2001), ambos son parte de lo que este autor denomina los pilares de la masculinidad. Ser proveedor brinda un espacio de poder por excelencia a los hombres, pues les permite seguir disfrutando de los privilegios de la masculinidad en lo público –mejores ingresos y mejores posiciones laborales– y en lo privado, su desvinculación de las tareas domésticas, al asumir que el aporte económico las sustituye (Da Silva, 2009). Burin (2007) sostiene que los logros laborales constituyen tradicionalmente un emblema central para la masculinidad, por lo tanto, los dota de autoestima al representarlos como miembros del género dominante.

En lo que respecta a la heterosexualidad, no sorprenden las diferencias, ya que es la prescripción que regula en primer lugar el sentido de lo masculino (Ceballos Fernández 2012; Matamala Saéz & Rodríguez Torres, 2010; Silva-Segovia, Méndez-Caro, & Barrientos-Delgado, 2015). Estudios con adolescentes de España y Chile constatan que, para los jóvenes varones, la heterosexualidad es el primer mandamiento en la definición del ser hombre, y en donde los homosexuales son asociados con la feminidad. Por lo tanto, son considerados menos hombres o que no lo son (Ziglioto, 2016). La menor adhesión de parte de las mujeres a este mandato ha sido objeto de diversas explicaciones: el rechazo a la homosexualidad estaría mediado por un sistema de creencias de género que incluye actitudes, normas, estereotipos y percepciones de las personas que transgreden las norma y donde los hombres mantienen creencias más tradicionales. También se ha planteado que el rechazo a la homosexualidad del propio sexo estaría al servicio de proteger la propia identidad heterosexual. Finalmente, se debería a la existencia de mayor estigmatización a nivel cultural de la homosexualidad masculina, con respecto al lesbianismo (Moral de la Rubia & Valle de la O, 2014).

Hasta aquí hemos discutido aquellos mandatos donde el estudio reclama atención: mayor y menor cuestionamiento –asunción de riesgos y caballerosidad, respectivamente– así como mayores diferencias descriptivas entre hombres y mujeres –proveedor y heterosexualidad–. Para concluir el análisis, es importante señalar que para los y las jóvenes algunos de los mandatos masculinos pueden resultar socialmente valorables y rescatables en las sociedades actuales. Así, por ejemplo, pro-

veer económicamente, ser racional, cortés o tener un cuerpo atlético admiten hoy en día un valor deseable, tanto para hombres como para mujeres. Sobre la dimensión de paternidad, llama la atención que tres cuartos de las jóvenes están en desacuerdo con el mandato entendido como una función normativa y disciplinaria. Este rechazo daría cuenta de una concepción –o expectativa– más integral de la paternidad, que incluye además del rol normativo, consensuado y compartido con la madre, otras dimensiones como el cuidado diario, la recreación, la comunicación y la entrega de afecto (Izquierdo & Zicavo, 2015). En cuanto a los estudiantes hombres, más de la mitad rechazan esta forma de paternidad y casi un tercio se posiciona en una situación intermedia, lo que reflejaría la dificultad de hacer la transición entre el modelo de sus padres y las demandas actuales en ese plano. Respecto al mandato de asumir riesgos, es comprensible que sea el más cuestionado, dado su evidente impacto sobre la salud, a nivel individual y relacional. Por último, ser heterosexual es una condición que caracteriza mayoritariamente las relaciones erótico-afectivas en nuestras sociedades, no obstante, puede transformarse en un factor de daño, cuando esta condición se vuelve excluyente y se impone como norma única para la creación de vínculos erótico-afectivos.

Más allá de la mayor o menor valoración social que cada uno de los mandatos estudiados tenga en el contexto actual, estos resultarán perjudiciales en tanto conlleven desigualdades en las relaciones de género –o entre los mismos hombres– y/o cuando impliquen limitaciones del desarrollo personal, es decir, cuando rigidicen las vidas de los hombres y se transformen en el deber ser. En ese marco es pertinente el planteamiento de Ceballos Fernández (2012) y Figueroa-Perea (2015a), cuando señalan que es urgente que los jóvenes amplíen sus horizontes, con apertura a la pluralidad, siendo el respeto por los derechos humanos la condición necesaria para el despliegue social de esas otras formas de ser y vivir.

Deshacer el nudo crítico de la masculinidad es una tarea indispensable para modificar el sistema de relaciones de género inequitativo y seguir avanzando en igualdad. Por ello, son necesarios estudios que contribuyan a la discusión y reflexión en esta materia, pues tal como lo plantea el PNUD (2010), se requieren acciones que logren

modificar no solo las estructuras institucionales, sino también las estructuras cognitivas de las personas para que actúen como agentes de cambios. Como se propone en la *Estrategia para la Igualdad de Género 2014-2017*, es fundamental alentar la participación de los hombres en la promoción de esta (PNUD, 2014).

La base de toda transformación relacional, estructuralmente significativa, depende de la capacidad que los y las agentes sociales tengan para pensar conscientemente en cómo está organizada su propia sociedad; todo cambio pasa por imaginar que otro orden social es posible (Godelier, 2011). En esta línea resulta necesario destacar el surgimiento de grupos y movimientos de hombres que han iniciado un cuestionamiento de la masculinidad, problematizándola y proponiendo nuevos modelos de relación con las mujeres y con otros hombres, así como la inclusión de los hombres en políticas de género (Barker, 2014; Díaz, 2016; Figueroa-Perea, 2016; Garda, 2014; MenEngage, 2014; Ramírez Rodríguez & Gutiérrez de la Torre, 2015; Zigliotto, 2016).

El conocimiento que aporta el presente estudio podrá contribuir al diseño e implementación de estrategias que apunten al desmantelamiento de creencias que dificultan relaciones de género saludables, reafirmando la necesidad de plantear intervenciones diferenciadas según el sexo. Además, el estudio es una invitación a las instituciones de educación superior a que incorporen estos debates al interior de sus comunidades educativas.

Se podría considerar una limitante del estudio la baja participación de carreras tradicionalmente masculinas, sin embargo, dado que son estudiantes de primer año es posible suponer que aún no han sido influenciados por la cultura de la carrera. Otra limitante es haber centrado el análisis en la variable sexo exclusivamente, por lo que se recomienda en futuras investigaciones incorporar, entre otras variables, el nivel socioeconómico, la ruralidad, la religiosidad y la orientación sexual.

Como fortaleza se destaca la construcción de un instrumento con características de confiabilidad y validez. Se hace necesario, sin embargo, revisar las dimensiones de racionalidad y caballerosidad, las cuales presentan menores niveles de confiabilidad, reformulando y aumentando el número de reactivos, con el fin de dar mayor solidez del instrumento.

Por último, se sugiere complementar la información obtenida en este estudio por medio de investigaciones cualitativas focales, en donde grupos de jóvenes puedan debatir y analizar los resultados de esta investigación. Asimismo, se propone incorporar técnicas cualitativas que permitan capturar narrativas y discursos emergentes en la cotidianidad de la vida universitaria, como pueden ser abordajes conversacionales situados en espacios –digitales incluso– de uso habitual de estudiantes, ya que, como lo plantea Barrientos Delgado (2006), los nuevos mandatos se confeccionan en las discusiones y diálogos que ocurren en la vida estudiantil o de ocio.

Referencias

- Aravena, A. & Baeza, M. A. (2010). Jóvenes chilenos y construcción socioimaginario del ser otro-mujer. *Última Década*, 18(32), 159-171. <http://doi.org/c9wv8m>
- Arcos, E., Molina, I., Trumper, R., Larrañaga, L., Río, M.I., Tomic, P., ... & Szmulewicz, P. (2006). Estudio de perspectiva de género en estudiantes y docentes de la Universidad Austral de Chile. *Estudios Pedagógicos*, 32(2), 27-45. <http://doi.org/d682rd>
- Badinter, E. (1993). *XY: la identidad masculina*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Barker, G. (2014). Inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género. En AECID, UNFPA, MESAGEN, MIMP y UPCH (Eds.), *Seminario internacional: masculinidades y políticas públicas. Varones en la prevención de la violencia de género* (pp. 65-73). Lima, Perú: AECID, UNFPA, MESAGEN, MIMP, UPCH.
- Barrientos Delgados, J. (2006). ¿Nueva normatividad del comportamiento sexual en Chile? *Última Década*, 14(24), 81-97. <http://doi.org/cwzsjd>
- Botello, L. (2005). *Identidad, masculinidad y violencia de género* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Briones, G. (1996). Metodología de la investigación cuantitativa en ciencias sociales. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para la Formación y Educación Superior-ICFES.
- Brugilles, C. (noviembre, 2010). Roles de género desde la perspectiva de los y las adolescentes estudiantes de preparatorias en Tijuana. Trabajo presentado en la *X Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. Escenarios Demográficos y Política de Población en el Siglo XXI*, México D. F., México.
- Burin, M. (2007). Precariedad laboral, masculinidad, paternidad. En M. Burin, M. L. Jiménez Guzmán, & I. Meler (Comp.), *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género* (pp. 87-120). Buenos Aires, Argentina: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Calvo, A., Tartakowsky, A., & Maffei, T. (2011). *Transformaciones en las estructuras familiares en Chile*. Santiago, Chile: Ministerio de Planificación.
- Cárdenas, M., Lay, S., Calderón, C., & Alegría, I. (2010). Inventario de sexismo ambivalente: validación, adaptación y relación con variables psicosociales. *Revista Sociedad y Salud*, 1(2), 125-135. Recuperado de <https://goo.gl/Wbf4fz>
- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. México D. F., México: Taurus.
- Ceballos Fernández, M. (2012). Indicadores aplicados a la visión dominante de la masculinidad por adolescentes de educación secundaria: la importancia del «deber ser» hombre. *Última Década*, 20(36), 141-162. <http://doi.org/b9v6>
- Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito. (2010). *Perspectiva de género en la accidentabilidad de tránsito en Chile (período 2000-2010)*. Recuperado de <https://goo.gl/XidFSk>
- Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés & J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 31-48). Santiago, Chile: Ediciones de las Mujeres.
- Consejo Nacional de Educación. (2012). *Índice de estadísticas y base de datos*. Recuperado de <https://goo.gl/XdtzXK>
- Da Silva, D. (2009). Identidad masculina en la era del riesgo: entre lo propio y lo ajeno. Bajarse o no del pedestal ¿Esa es la cuestión? En J. Olavarría (Ed.), *Masculinidades y globalización, trabajo y vida privada, familia/s y sexualidad/es: V encuentro de estudios de masculinidades* (pp.). Santiago, Chile: CEDEM.
- De Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En E. Tuñón Pablos (coord.), *Género y salud en el Sureste de México* (pp. 199-219). Villahermosa, México: Ecosur y Ujad.
- De Keijzer, B. (2006) Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina. *Revista La Manzanera*, 1(1). Recuperado de <https://goo.gl/EyagHv>
- Díaz, M. T. (2016). Plataforma de hombres cubanos: una experiencia para el bienestar. *Revista Punto Género*, 1(6), 29-40. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0417.2016.42914>

- Figuroa-Perea, J. G. (2016). Algunas reflexiones para dialogar sobre el patriarcado desde el estudio y el trabajo con varones y masculinidades. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*, 1(22), 221-248.
Recuperado de <https://goo.gl/i82ouj>
- Figuroa-Perea, J. G. (2015a). Algunas reflexiones epistemológicas sobre varones y masculinidades enajenadas. *Revista Sexología y Sociedad*, 21(1), 102-118.
Recuperado de <https://goo.gl/TKFgXc>
- Figuroa-Perea, J. G. (2015b). El ser hombre desde el cuidado de sí: algunas reflexiones. *Revista Latinoamericana de Estudios de la Familia*, 7(1), 121-138.
Recuperado de <https://goo.gl/L7iMZW>
- Garda, R. (2014). La inclusión de los hombres en las políticas públicas con perspectiva de género. En AECID, UNFPA, MESAGEN, MIMP y UPCH (Eds.), *Seminario Internacional: Masculinidades y Políticas Públicas. Varones en la prevención de la violencia de género* (pp. 74-85). Lima, Perú: AECID, UNFPA, MESAGEN, MIMP, UPCH.
- Godelier, M. (2011). *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid, España: Akal.
- González, E., Molina, T., Montero, A., Martínez, V., & Leyton, C. (2007). Comportamientos sexuales y diferencias de género en adolescentes usuarios de un sistema público de salud universitario. *Revista Médica Chile*, 135(10), 1261-1269.
<http://doi.org/fbvp6v>
- Gutiérrez, E. & Osorio, P. (2009). Modernización y transformaciones de las familias como procesos del condicionamiento social de dos generaciones. *Última Década*, 16(29), 103-135.
Recuperado de <https://goo.gl/k3ijSr>
- Hernández, R., Fernández-Collado, F., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D. F., México: Mc Graw Hill.
- IBM. (2006). SPSS Statistic 15.0. Chicago, Illinois: SPSS Inc.
- Iñiguez, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era "post-construccionista". *Athenea Digital*, 8(1), 1-7.
Recuperado de <https://goo.gl/vEebNt>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2015a). *Mujeres en Chile y mercado del trabajo. Participación laboral femenina y brechas salariales*.
Recuperado de <https://goo.gl/XCivSM>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2015b). *Estadísticas vitales. Anuario 2013*.
Recuperado de <https://goo.gl/CQBLvE>
- Instituto Nacional de Juventud. (2017). *Octava Encuesta Nacional de Juventud*.
Recuperado de <https://goo.gl/8mWxxZ>
- Izquierdo, L. & Zicavo, N. (2015). Nuevos padres: construcción del rol paternal en hombres que participan activamente en la crianza de los hijos. *Revista de Investigación en Psicología*, 18(2), 33-45.
Recuperado de <https://goo.gl/yh1Zjp>
- Manzelli, H. (2006). Sobre los significados de ser hombre en varones jóvenes en el área metropolitana de Buenos Aires. *Estudios Feministas*, 14(1), 219-242.
Recuperado de <https://goo.gl/X8X6rx>
- Matamala Saéz, M. L. & Rodríguez Torres, M. C. (2010). Estudio exploratorio sobre la identidad de género de hombres adolescentes pertenecientes al sector Barrio Norte de Concepción. *Última Década*, 18(33), 61-84.
<http://doi.org/dz4c8b>
- MenEngage. (2014). *Hombres, masculinidades y cambios en el poder. Un documento sobre la participación de los hombres en la igualdad de género desde Beijing 1995 hasta el año 2015*.
Recuperado de <https://goo.gl/Dm9iho>
- Ministerio de Salud. (2011). *Situación actual de la salud del hombre en Chile*.
Recuperado de <https://goo.gl/6gGoPi>
- Ministerio de Planificación. (2013). *Más acceso a educación para acortar desigualdades sociales*.
Recuperado de <https://goo.gl/wmQNos>
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. (2016). *Informe trimestral del sector de telecomunicaciones. Tercer Trimestre*. Santiago, Chile: Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
Recuperado de <https://goo.gl/TfN2Vr>
- Moral de la Rubia, J. & Valle de la O, A. (2014). Measurement of attitudes toward lesbians and gay men in students of health sciences from Northeast Mexico. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 6(1), 51-65.
Recuperado de <https://goo.gl/sKCoKP>
- Muñoz, N. (2013). Varones y cuidado de sí. Los costos del privilegio para la salud masculina (Tesis doctoral). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Obach, A., Sadler, M., & Aguayo, F. (2011). *Previendo la violencia con jóvenes. Talleres con enfoque de género y masculinidades*. Santiago, Chile: Cultura Salud /EME.
- Olavarría, J. (2001). *Hombres ¿a la deriva? Poder, trabajo y sexo*. Santiago, Chile: LOM
- Olavarría, J. (2009). Globalización, género y masculinidades. Las corporaciones transnacionales y la producción de productores. En J. Olavarría (Ed.), *Masculinidades y globalización. Trabajo y vida privada, familia/s y sexualidad/es: V encuentro de estudios de masculinidades* (pp. 37-51). Santiago, Chile: Cedem.

- Organization for Economic Co-operation and Development. (2016). *OECD Family Database*. Recuperado de <https://goo.gl/Js7ij7>
- Pech Salvador, C., Rizo García, M., & Romeu Aldaya, V. (2007). Discurso sobre el género y disposición hacia la diferencia. Estudio exploratorio en jóvenes universitarios de la Ciudad de México. *Última Década*, 15(26), 79-102. Recuperado de <https://goo.gl/nUHXLS>
- Pedrosa, I., Suárez-Álvarez, & García-Cueto, E. (2013). Evidencias sobre la validez de contenido: avances teóricos y métodos para su Estimación. *Acción Psicológica*, 10(2), 3-18. <http://dx.doi.org/10.5944/ap.10.2.11820>
- Prieto, J. M., Blasco R., & López, G. (2008). El discreto encanto de ser masculino. *Papeles del Psicólogo*, 29(2), 229-241. Recuperado de <https://goo.gl/Cmkq5X>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Estrategia de igualdad de género del PNUD 2014-2017. El futuro que queremos: derechos y empoderamiento*. Nueva York, Nueva York: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Desarrollo humano en Chile, 2010: género los desafíos de la igualdad*. Santiago, Chile: PNUD.
- Ramírez Rodríguez, J. C. & Gutiérrez de la Torre, N. (2015). De hombres a favor de la igualdad de género: apuntes para una agenda. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Reyes Espejo, M. I. & Winkler Müller, M. I. (2016). Psicología y género, nuevos desafíos: editorial. *Revista de Psicología*, 25(2), 1-4. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2017.44846>
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 8(30), 95-145. Recuperado de <https://goo.gl/aXrCo1>
- Seidler, V. (2006). *Masculinidades. Culturas globales y vidas íntimas*. Barcelona, España: Montesinos Ensayo.
- Silva-Segovia, J., Méndez-Caro, L., & Barrientos-Delgado, J. (2015). Discursos sobre normas relativas a sexualidad en jóvenes del norte de Chile. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 1(67), 13-33. Recuperado de <https://goo.gl/VUyRaC>
- Subirats, M. & Tomé González, A. (2010). *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona, España: Octaedro.
- Vásquez García, V. & Castro, R. (2009). Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(42), 701-719. Recuperado de <https://goo.gl/mnCZQK>
- Zarza Delgado, M. P. (2009). Universitarios y universitarias de México y el cuerpo simbólico como construcción de género. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 1349-1377. Recuperado de <https://goo.gl/d29grk>
- Zigliotto, S. (2016). Las relaciones entre la representación hegemónica de lo masculino y las subjetivaciones. Género y sexualidades en los relatos autobiográficos de integrantes del colectivo varones anti-patriarcales (Mendoza, 2013). *Revista Punto Género*, 1(6), 11-28. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0417.2016.42913>

Fecha de recepción: 31 de enero de 2017
 Fecha de aceptación: 26 de octubre de 2017